



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

CORRECCIÓN DE ERROR

Corrección de error del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 1, de 2 de enero de 2019, en relación a solicitud de licencia de apertura de nave destinada a lavadero de coches y camiones.

Advertido al error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice: "...Avenida de la Industria, número 5...".

Debe decir: "...Calle Cobre, número 18...".

Borox, 28 de junio de 2019.-La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-4153